

**PERÚ**Ministerio
de Educación**INFORME N° 009-2024-UGEL EL COLLAO-IES"JBG"C.**

A : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao

DE : Prof. Clave Margarita CUSI ARISACA
Directora de la IES Jorge Basadre

ASUNTO : informe de los actuados

FECHA : 16 de octubre del 2024

REFERENCIA : oficio N° 913-2024- ME/DREP_DUGELEC/D

Por el presente me dirijo a usted para hacer llegar el informe de los actuados por parte de dirección ante queja de la profesora Zaida LLANQUE MAMANI en contra del auxiliar de educación JAIME EDWIN ALANOCA TICONA. los cuales se detallan a continuación:

PRIMERO.-La profesora Zaida Llanque Mamani en su calidad de coordinadora de tutoría lejos de poder dar solución ante un conflicto que se presente en la institución, ella es quien presenta su documento en contra del auxiliar a dirección como sucede en este caso. Indicar que no es el primer conflicto por parte de la profesora con un compañero. Sobre el caso de maltrato psicológico por parte del auxiliar Jaime alanoca ticona que indica la profesora se le acerco el estudiante de tercero "B".con frase "has formar huevon " por lo que el estudiante se siente afectado.

En la visita que se tuvo visita por parte de los representantes de la ugel Jefe de gestión pedagogía profeso BRUNO y su persona profesora Flaviana, se me indico que se le pida inmediata intervención por parte de la coordinadora de tutoría, a lo cual se le cursa un documento (carta con el asunto de solicita intervención inmediata y el informe de la intervención de parte de coordinadora)de lo cual solo tengo un informe general , posterior a ello se envía otro documento que indica (asunto : precise intervención e informe detallado indicando la secuencia de su intervención) a lo cual ya no se tiene documento genérico que no da alternativa de solución.

El 14 de octubre se recepciona la carta de Renuncia al cargo de coordinadora de tutoría por parte de la Profesora Zaida LLANQUE MAMANI, dificultando los trámites a seguir en los casos mencionados. A partir del 21 de octubre asume otro coordinador y se prosigue el trámite.

SEGUNDO.- el día de hoy 18 de octubre ingresa al colegio un padre de familia del estudiante C. brigadier de tercer año quien ha sido visto conversando con la profesora Zaida , el padre de familia se encuentra muy molesto y pide a la directora el nombre del auxiliar, al ingresar a dirección muy alterado y con un tono de voz muy elevado reclama que su hijo ha sido amenazado por el auxiliar Jaime alanoca ticona , al solicitarle un dialogo se negó a escuchar hasta en cinco oportunidades de trato de persuadir y darle alguna explicación. El indica que la tutora que es la profesora zaida le indico que su hijo estaba siendo maltratado por el auxiliar, con términos soeces y amenazar con expulsarlo, al consultar al estudiante delante de su padre indica que NO como consta en el acta, dice yo pienso así . Entonces se sugiere realizar una reunión al padre de familia quien se niega en todo momento, me indica que ahorita haga llegar a la ugel a los jefes y si no lo hago ira el mismo y se comunicara vía Facebook con Lima y hará votar de su trabajo al auxiliar Jaime alanoca.



PERÚ

Ministerio
de Educación



También interroga a la directora diciendo ese auxiliar viene del colegio carne, ya me averigüé todo. La tutora dice que ya no podrá defender a su hijo , y que al otro se va vengar porque ya le amenazó con expulsarlo que también es mentira porque al preguntar a su hijo indica eso no es cierto..

Señora directora es reincidente la profesora Zaida en sus actuados, en una primera instancia ya en vio a dos padres de familia a la UGEL y esta sería la tercera vez.

Realizo el informe según lo indica el documento, pido intervención inmediata de los especialistas de la Ugel por que el problema es de carácter personal porque la profesora ni se saluda con los compañeros que tuvo algún problema. En este clima laboral no se puede trabajar.

En cuanto al informe N° 06 estuvimos a la respuesta del informe que indica que no lo puede registrar al SISEVE por que no hay pruebas que el haya cometido violencia y pide a la dirección velar por el bienestar del estudiante .(sobre el estudiante EICM quien a pesar de haber cometidos diversos actos de disciplina como : consumo de alcohol dentro y fuera de la institución, inclusive con señoritas, el robo de dinero de su tío, acoso a su compañera de aula entre otros) le parece a la profesora Zaida actos que no es violencia a pesar de las pruebas, se intervino a través del comité pero la profesora siempre se sale con la suya victimizando al estudiante y ella actuando como su defensora)

En el caso de FDCH:LL: cuyo documento llego a la Ugel, inducido por la profesora Zaida quien también hace agredir verbalmente a mi persona con el padre de familia. En este caso se tiene el informe del auxiliar Jaime que indica que ese día solo se hizo quedar a los estudiantes para que justifiquen el por que no portaban el uniforme ya que debíamos participar en la exposición de trabajos de EPT en la plaza de Camicachi. La profesora debió llegar a las 7:00am. Pero llego a las 7:45 de la mañana, al ser tarde vio que estudiantes que están parados para justificar el no estar con uniforme se lo llevo para que pueda trasladar sus mesas a lo cual los auxiliares le indicaron que los dejen trabajar y no desautorice su trabajo.

Al instante la profesora se me acerco amenazante y me indica delante de varios estudiantes que hará llegar su queja a la Ugel. las 8:50am. El profesor coordinador de ciencias se lleva a estudiantes que estuvieron parados y le ayudan a llevar la carpa. Luego llega el profesor Alberto Santos a las 8:04 de la mañana a la plaza con estudiantes estuvieron parados y se inicia la exposición. Descartando el presente maltrato de tenerlos dos horas parados. También el señor auxiliar indica que tuvo reunión con padres de familia a las 8:00am. Y se inició con madres de familia del quinto A indicando que es una calumnia por parte de la profesora Zaida sobre el maltrato.

La profesora emplea mal en indicar en su documento que estuvieron castigados por mas de dos horas, señora directora la . Por lo expuesto pido a usted señora Directora derivar mi informe a quien corresponda para que intervenga de manera inmediata sobre el caso y generar la buena marcha en nuestra institución educativa.

Es todo lo que tengo que informarle a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.



Atentamente,

Clara Margarita Cusi Arisaca
Directora